Pereira, Octubre 08 de 2026

Arquitecta:
ANGELA MARIA GARCIA SUAREZ
Profesional Universitaria Mantenimiento
E.S.E: Hospital Universitario San Jorge de Pereira
Ciudad

Asunto: Asignación de la Supervisión del contrato N° 259-2026.

Cordial Saludo,

Me permito informarle que se le ha asignado la supervisión del contrato N° 259-2026, cuyo Objeto es *"ESTUDIOS PARA DISEÑAR LAS OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO (COMBINADO) DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA."*. Celebrado con **AGUA XXI INGENIERIA S.A.S.,** identificado con NIT N° 900458735-6, representado legalmente por **DIEGO LEON ALZATE OSPINA,** identificado con cédula de Ciudadanía No 14.977.240, el contrato tiene un término de duración de **CUTRO (4) MESES**, y un valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 38.733.486) IVA incluido**.

Se llevara una supervisión del contrato siguiendo los lineamientos legales y del manual de Supervisión e interventoría de la entidad.

El contrato lo encuentra en la Oficina Jurídica para su revisión y consulta, del cual se le enviará copia al correo electrónico.

Atentamente,



JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO
Gerente ESE HUSJ

Proyectó: Juan Camilo Álvarez Rendón
Trabajador en Misión Tempoeficaz - Oficina Jurídica